

AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA 3649-27-AG23 ADQ. DE MATERIALES ESCOLARES, PARA PROGRAMA CENTROS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS 2022-2023, A TRAVES DE LA MODALIDAD COMPRA AGIL, INFERIOR A 30 UTM.

DECRETO ALCALDICIO N°: 313 /

QUILLECO: 03 DE FEBRERO DE 2023

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8º de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- c) Modalidad Compra Ágil, Art. N°10 Bis del Reglamento de Compras Publicas

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 1955 con fecha 25/01/2023, emitida por Dideco, solicitando La Adquisición de materiales escolares: 47 Block de Dibujo de 26x37 cm, 41 Sacapuntas, 30 Gomas de Borrarr, 30 Caja de Temperas 6 colores, 11 cintas Masking, 37 Tijeras, **PARA PROGRAMA CENTROS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS 2022-2023**

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-27-AG23, solicitando La Adquisición de Materiales escolares: 47 Block de Dibujo de 26x37 cm, 41 Sacapuntas, 30 Gomas de Borrarr, 30 Caja de Temperas 6 colores, 11 cintas Masking, 37 Tijeras, **PARA PROGRAMA CENTROS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS 2022-2023**, mediante la Modalidad de Compra Ágil, inferior a 30 UTM, a la Empresa **DIMERC SA, RUT 96.670.840-9**, por un monto total de **\$ 149.911** Iva Incluido.
- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 2140537, Centro de Cuidado Trabajo de Temporada.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº:RTA/LCA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Dideco
- =====